RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2025. Expediente 0000166/2025 (CONTR 2025 0000280245).

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se autoriza por el Órgano de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud (en lo sucesivo CES-061), con fecha 2 de abril de 2025, la contratación del SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2025 - Expediente 0000166/2025 (CONTR 2025 0000280245) mediante el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

El presupuesto base de licitación del contrato es de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (62.597,50 €) IVA incluido, siendo el importe correspondiente al IVA (21%) de DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (10.864,03 €).

El 7 de abril de 2025 se publicó en el perfil de contratante del Servicio Andaluz de Salud, el anuncio de licitación con Referencia 2025-0001635522, con plazo de presentación de oferta hasta las 15:00 horas del 23 de abril de 2025.

Las personas licitadoras que han presentado oferta en este procedimiento de adjudicación son las siguientes:

NIF – Razón social
A28517308 - EULEN, S.A.

El 24 de abril de 2025 se procedió a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO con la documentación presentada por la persona licitadora EULEN, S.A. (CIFA28517308), única oferta presentada.

Tras el examen de la documentación presentada, se observaron defectos u omisiones subsanables que fueron comunicados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación, el 5 de mayo de 2025, concediéndose un plazo de tres días naturales para que la persona licitadora los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Dentro del plazo otorgado al efecto, la entidad EULEN, S.A. ha presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica documentación relativa a las subsanaciones que debían realizar.

Examinada la documentación presentada, y siendo conforme la misma, así como el informe técnico que se adjunta sobre la adecuación de la propuesta a las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	10/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7QXKVNREWLNVJ5DPX7GP4PUR	PÁG. 1/4

Técnicas, se propone al órgano de contratación la admisión de la persona licitadora EULEN, S.A. en este procedimiento de adjudicación.

Valoración de la oferta.

Se procede a la valoración de la oferta según los criterios evaluables automáticamente establecidos en el PCAP y a la clasificación de la oferta, con el siguiente resultado:

1. Precio ofertado: **60.663,71 € IVA incluido.**
2. Guardia localizada 24 horas del responsable del servicio: **Si.**

 En relación con RESPONSABLE DEL CONTRATO (JEFE DE PROYECTOS):

 "Visitara los emplazamientos del Plan Romero 2025 durante la fase de trabajos previos, y durante el funcionamiento del dispositivo y su recogida final.

Los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP para la valoración de las ofertas son los siguientes:

1. Precio

Puntuación máxima (85 puntos): Se le otorgan 85 puntos a la oferta económica más baja.

El resto de ofertas se puntuarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

85 x (Importe oferta más económica / oferta objeto de puntuación)

2. Guardia localizada 24 horas del responsable del servicio.

Puntuación máxima (15 puntos): Se valorará que el licitador oferte la disponibilidad 24 horas al día, durante toda la duración del Dispositivo Sanitario Plan Romero, del responsable del servicio (o persona que le sustituya) en modalidad de guardia localizada, con un tiempo de respuesta inmediata mediante contacto telefónico para lo que facilitará un número de teléfono móvil.

Cuando se requiera su presencia física en cualquier localización del Dispositivo Sanitario Plan Romero, su comparecencia deberá producirse en un tiempo inferior a una hora.

Si (15 puntos)
No (0 puntos)

Valoración de la oferta según criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

1. Precio ofertado: **85 puntos.**
2. Guardia localizada 24 horas del responsable del servicio: **15 puntos.**

Puntuación total obtenida en la valoración de criterios de adjudicación: **100 puntos.**

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Propuesta de adjudicación

La Unidad Técnica ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2025. Expediente 0000166/2025 (CONTR 2025 0000280245) a la persona licitadora EULEN, S.A. cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en los pliegos, así como en los términos expresados en su oferta.

Por lo expuesto, en virtud de la delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022),

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR la contratación denominada **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2025 - Expediente 0000166/2025 (CONTR 2025 0000280245)** a la entidad **EULEN, S.A.** cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en pliegos, así como en los términos expresados en su oferta.

Atendiendo a la oferta económica de la adjudicataria, el precio del contrato se fija en un importe (IVA incluido) de 60.663,71 € IVA incluido, siendo el importe del IVA (21%) de 10.528,41 €.

SEGUNDO.- La formalización del contrato, y por tanto su perfección, se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

TERCERO.- Publicar la Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, así como su notificación a la persona adjudicataria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 123 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados o Tribunales de lo Contencioso Administrativo que resulten competentes, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

El Director Gerente del Centro de Emergencias Sanitarias 061
del Servicio Andaluz de Salud

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

D. Juan Francisco Lama Fernández, con Documento Nacional de Identidad 27308077Q, en nombre y representación de la entidad EULEN, S.A., con CIF número A28517308, acepta la adjudicación de la contratación denominada **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2025 - Expediente 0000045/2025 (CONTR 2024 0000280245)**, y en virtud a ello se compromete a:

Ejecutar dicha contratación, en su condición de adjudicataria, con estricta sujeción a los términos y requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares, documentos que declara conocer y acepta en su totalidad, sin excepción, así como en los términos expresados en la oferta económica y técnica, que se incorpora al expediente de contratación a todos los efectos.

Por la entidad adjudicataria
(EULEN, S.A.)

Juan Francisco Lama Fernández
(Fecha de la firma electrónica)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	10/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7QXKVNREWLNVJ5DPX7GP4PUR	PÁG. 4/4